

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

.Policía portuaria



**AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA**

null/ PUERTO DE BONANZA, SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

NOMBRE DEL PUESTO	.Policía portuaria
DESCRIPCIÓN	<p>El puesto de trabajo de policía portuaria, según convenio laboral al que pertenece, tiene la misión de control y vigilancia de todo el recinto portuario y de las operaciones marítimas y terrestres en condiciones de eficacia, eficiencia y seguridad. Como agente de la autoridad, según está establecido en la legislación portuaria, tiene a su cargo la función de policía y vigilancia, controlando accesos, instalaciones y seguridad vial y del transporte en el recinto, controlando y fiscalizando operaciones y servicios marítimo - terrestres y los relacionados con la pesca, adoptando las decisiones ejecutivas pertinentes en materia de retirada y/o inmovilización de elementos, embarcaciones y vehículos, denegación de servicios, así como requiriendo y/o adoptando las medidas necesarias para el cumplimiento de los títulos administrativos habilitantes, estando así mismo facultados para el cálculo y liquidación de tarifas por servicios portuarios. Todo ello sin perjuicio de su participación en la resolución de problemas puntuales de explotación o en trabajos de similar naturaleza que se les pueda encomendar en relación con la actividad objeto de su función, controlando y generando en sus caso la documentación administrativa necesaria.</p> <p>Según indicaciones de los trabajadores realizan las siguientes tareas concretas: - Control de orden y limpieza en las instalaciones portuarias. - Control en la lonja de venta de inmaduros. - Control de la descarga de mercancías de barcos a camiones. - Control de documentación para transporte de mercancías. - Solicitud de permisos de atraque. - Tareas administrativas. - Atención a usuarios. Se dispone de un lugar fijo dentro de las oficinas para la tramitación administrativa (elaboración de informes, partes, denuncias, etc.) No se interviene en actuaciones de detención, retención o cualquiera que implique la actuación como fuerza de orden público, para ello se dispone de medios de comunicación tanto exterior como interior para la solicitud de intervención de las fuerzas de orden público. Para el desempeño de las funciones anteriores, el trabajador emplea la mayor parte de su jornada laboral en trabajos en el exterior de las dependencias administrativas (recinto portuario). Se utiliza para dichos desplazamientos vehículos de empresa y en ocasiones de vehículo particular. El horario laboral consta de tres turnos de trabajo, incluyendo trabajo nocturno.</p>

Secciones que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Edificio de oficinas · Puerto pesquero Bonanza. 	<ul style="list-style-type: none"> · Elementos comunes de instalación portuaria.

Elementos Estructurales que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón · Elementos comunes de instalación portuaria. : Víales · Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios · Puerto pesquero Bonanza. : Tendedero de redes · Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes · Edificio de oficinas : Cubierta no transitible 	<ul style="list-style-type: none"> · Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales · Puerto pesquero Bonanza. : Lonja · Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible · Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala · Puerto pesquero Bonanza. : Cuarto de armadores · Edificio de oficinas : Local de Descanso

Equipos que utiliza	
<ul style="list-style-type: none"> · Vehículo turismo 	

Actividades que realiza	
<ul style="list-style-type: none"> · Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes · Tareas generales en inst. portuarias · Utilización de PVD 	<ul style="list-style-type: none"> · Desplazamientos in itinere y en misión · Trabajo a turnos y nocturno · Utilización de máquinas y herramientas

Instalaciones que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Inst. contra Incendios. Extintores. · Recorridos de evacuación y salidas de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> · Inst. eléctrica de Baja Tensión

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda	
Protectores de manos y brazos	<ul style="list-style-type: none"> · Guantes contra las agresiones mecánicas EN 388
Protectores de pies y piernas	<ul style="list-style-type: none"> · Calzado de seguridad EN ISO 20345, 20344
Protectores de la piel	<ul style="list-style-type: none"> · Cremas de protección solar

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda

Protectores del tronco y del abdomen	· chaleco salvavidas EN 393-399
Protección total del cuerpo	· Ropa de trabajo EN 340 (abrigo EN 342 y lluvia EN 343) · Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes) EN 471
Otros	· chaleco salvavidas EN 393-399 · Los requeridos conforme a lo establecido en el manual de instrucciones del fabricante para los diferentes equipos.

PERFIL FORMATIVO DEL PUESTO

<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas Riesgos asociados a Factores psicosociales Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos Riesgos asociados a Factores psicosociales 	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de Riesgos generales en instalaciones portuarias Riesgos asociados a la seguridad vial Riesgos asociados al control administrativo, supervisión y seguridad de bienes.
---	--

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO
EMBARAZADAS, LACTANCIA

	Causa*	Localización	Observaciones
Puede influir negativamente	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Desplazamientos en itinere y en misión, Utilización de máquinas y herramientas, Vehículo turismo	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas generales en inst. portuarias	La manipulación de toda carga que pese más de 3 kg. puede entrañar un potencial riesgo dorsolumbar no tolerable. Se deberá valorar y restringir la manipulación en función del estado de gestación.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala, Tareas generales en inst. portuarias, Trabajo a turnos y nocturno, Utilización de máquinas y herramientas	Requiere adaptación de la actividad al estado de gestación
	Movimientos y posturas, Carga física estática	Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes, Vehículo turismo	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación
	Ruido	Utilización de máquinas y herramientas	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones.
	Trabajo en altura	Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala	Riesgo de caída. Limitar en función del estado de gestación.
	Trabajo nocturno	Trabajo a turnos y nocturno	El trabajo nocturno puede perturbar las funciones psicofísicas de la trabajadora embarazada por trastornos de sueño y modificación de los hábitos alimentarios, que afectan aparato digestivo y al sistema nervioso. Sobre el feto puede producir riesgo de aborto, bajo peso al nacer y parto prematuro. La OIT (R 95/52), la Directiva 92/85/CEE, y Ley 39/99, recomiendan que la mujer no realice trabajos nocturnos. Requiere valoración.

MENORES DE EDAD

	Causa*	Localización	Observaciones
Prohibido	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas generales en inst. portuarias	Queda prohibido desplazar cargas de transporte en brazo mayores de 15 kg (en carretilla de 40kg) y las actividades que supongan un esfuerzo físico excesivo para la condición de menor del trabajador. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes,	Golpes, atrapamientos, incendios,

MENORES DE EDAD		
Causa*	Localización	Observaciones
	Trabajo a turnos y nocturno, Vehículo turismo	explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
Riesgo de caída	Edificio de oficinas : Cubierta no transitable, Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón, Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
Puede influir negativamente	Peligro de accidentes Utilización de máquinas y herramientas	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la prohibición sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria					
			PR (B: Bajo M: Medio A: Alto)	CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)	
Edificio de oficinas					
Riesgo	Causa	PR	CO	NR	
Caída de objetos desprendidos	Almacenamientos inadecuados o sobre baldas y estanterías inadecuadas o deficientemente arriostradas. Posible caída de materiales desde mobiliario ante elementos que sobresalen de las baldas.	B	D	Tolerable	
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado	
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales, derrames o presencia de zonas húmedas especialmente durante la limpieza de instalaciones.	B	D	Tolerable	
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos, o zonas de espacio reducido por acumulación temporal de materiales.	M	LD	Tolerable	
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Ante defectos o deficiencias en las condiciones de iluminación requeridas para las labores en entornos de oficinas.	B	D	Tolerable	
Edificio de oficinas					
Normas procedimientos					
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuya a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. No dejar materiales en zonas de paso. No corra y preste especial atención al suelo durante la tareas de limpieza de las instalaciones. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. - Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada. - Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento. - No se sobrecargarán los enchufes. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia. - Procure cerrar y siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos. - Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97) 					
Elementos comunes de instalación portuaria.					
Riesgo	Causa	PR	CO	NR	
Riesgos diversos	Son elementos comunes de la instalación portuaria: diques, escolleras y espigones, las escalas, estaciones de combustibles, puertas y portones de acceso, puntos limpios, rampas de varadas, varaderos, y los viales. en dichas áreas se distiguen una serie de aspectos característicos que se destacan de modo individualizado.	M	D	Moderado	
Elementos comunes de instalación portuaria.					
Normas procedimientos					
<ul style="list-style-type: none"> - Acceda únicamente a las áreas comunes de la instalación, especialmente habilitadas para el tránsito de personas, cualquier acceso a un área diferenciada requiere autorización expresa de la autoridad portuaria. - El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario. 					

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Puerto pesquero Bonanza.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Ante la acumulación de cargas y almacenamientos temporales en áreas que reduzcan las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones. Especialmente en los momentos de carga y descarga de pescado por la abundante presencia de vehículos y personas en el entorno de trabajo.	B	ED	Moderado
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío,viento, lluvia, etc.)	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Ante la aparición de huecos desprotegidos, desniveles presentes, fruto de operaciones de mantenimiento tales como aquetas retiradas o durante la ejecución de obras. Por caída desde el cantil del muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.	B	ED	Moderado
Accidentes causados por seres vivos	Excepcionalmente con gaviota, especialmente en caso de manipular pescado manualmente. Con roedores en caso de fallo en los controles establecidos	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.	M	D	Moderado
Pisada sobre objetos	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso. Zonas de paso dificultadas por la presencia de aparejos, redes, cajas, etc. que obligan a la circulación por áreas no previstas.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.	B	D	Tolerable

Puerto pesquero Bonanza.

Normas procedimientos

- Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y exteme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie, ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos
- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Circule por las zonas específicas destinadas a peatones. Los equipos de manipulación de cargas tienen preferencia en las áreas de producción, evite circular alrededor de ellos y garantice en todo momento su visibilidad advirtiendo al conductor.
- Con mal tiempo (por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular proximo al cantil del muelle, por riesgo de caída al mar.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Mantenga una adecuada distancia de seguridad al cantil del muelle; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar. Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.
- No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Edificio de oficinas : Cubierta no transitible

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso a la cubierta sin la adopción de medios necesarios (equipos de protección frente a caídas, líneas de vida, plataformas de reparto de cargas, etc.)	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Edificio de oficinas : Cubierta no transitable

Normas procedimientos

- El acceso a la cubierta para cualquier tipo de operación requiere de autorización forma por escrito y la implantación de medidas específicas. En caso de acceder a la cubierta para la realización de algún trabajo, éste se desarrollará conforme a la instrucción operativa que se le facilite, haciendo un uso adecuado de los medios auxiliares, de protección colectiva e individual que se dispongan.
- Tiene prohibido el acceso a la cubierta sin la debida autorización y permiso de trabajo convenientemente cumplimentado.

Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Posible presencia de suciedad y restos orgánicos en condiciones de falta de limpieza.	B	D	Tolerable

Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Edificio de oficinas : Local de Descanso

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	Condiciones ambientales, ventilación, etc.	B	D	Tolerable

Edificio de oficinas : Local de Descanso

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener orden y limpieza en el local de descanso.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso o transito inadecuado (sin autorización previa) con riesgo de caída a distinto nivel.	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Corrimiento de tierras o materiales que forman los taludes, excesivamente inclinados, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, etc.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón

Normas procedimientos

- El acceso a diques, escolleras y espigones está restringido a las áreas específicamente habilitadas y debidamente protegidas. Si no estuviera expresamente prohibido, siga las normas y señalizaciones definidas, y no salga de dichas áreas salvo autorización expresa y la adopción de medidas complementarias que se definan.
- Extreme la precaución en caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento), no se acerque a diques, escolleras o espigones.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Palets, bidones o cargas mal dispuestas sobre los soportes, baldas o largueros inadecuados. Apilado de los recipientes móviles, cargas sueltas, etc.	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Cargas que sobresalen de los espacios destinados ocupando zonas de paso.	M	D	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. de productos químicos.	M	D	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios

Normas procedimientos

- Almacene cada tipo de producto en los lugares habilitados para su recogida. evite los almacenamientos fuera de las zonas destinadas a cada uso.

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios

Normas procedimientos

- Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró).
- Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos móviles	Con las hojas de las puertas en movimiento, o con la misma al pasar junto a la puerta sin estar adecuadamente abierta.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	En puertas de alimentación eléctrica por la aparición de defectos en las mismas.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Dificultades en la evacuación del centro a través de puertas obstruidas, obstaculizadas, etc.	B	ED	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Entre las hojas y los paramentos, o al introducir miembros en los huecos de las mismas.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	En puertas de uso compartido por vehículos y personas.	M	D	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales

Normas procedimientos

- A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares.
- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- Mantenga despejado de obstáculos el recorrido de las hojas.
- Preste atención al circular por la puerta cuando sea utilizada a la vez que por vehículos.
- Si la puerta automática no se pliega automáticamente, en caso de emergencia evacuará el centro por las puertas abatibles de apertura manual contiguas.
- Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad.
- Utilice la puerta automática con prudencia y no gaste nunca bromas a otros trabajadores. Preste atención al movimiento de las hojas para evitar ser golpeado o quedar atrapado.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales

Normas procedimientos

- CIRCULACIÓN 1. La circulación de vehículos estará restringida, con carácter general, a las zonas definidas para la circulación de maquinaria (en adelante, vial), compartiéndolas con ésta, teniendo siempre preferencia los elementos de suspensión de cargas sobre el resto de vehículos.
- 2. Los vehículos que deban realizar operaciones de carga, descarga y traslado de embarcaciones o accesorios podrán dejar el vial para el acceso a la zona almacenamiento de embarcaciones, que deberán abandonar tan pronto como finalicen la operación.
- 3. La circulación se realizará respetando escrupulosamente las normas generales de seguridad vial y con las debidas medidas de precaución en función del tipo de vehículo y estado del pavimento. En el caso particular del acceso a rampas se tendrá en cuenta el estado de la marea, longitud de la rampa y cualquier señalización o indicación del personal portuario.
- 4. La Agencia Pública de Puertos de Andalucía podrá limitar, o incluso prohibir, la circulación de vehículos en el varadero mientras se está produciendo movimiento de maquinaria, especialmente del pórtico-grúa automotor y grúas o carretillas de gran tonelaje. Quienes estén autorizados a acceder al varadero acompañando a pie a las embarcaciones u otros bienes objeto de servicio portuario, deberán permanecer en las zonas de espera mientras el personal portuario realiza la actividad.
- 5. La velocidad máxima para el acceso y circulación interior de la zona acotada es de 20 Km/h y, en todo caso, se acomodará a las circunstancias objetivas que concurren, en especial las meteorológicas. En cualquier supuesto se seguirán las indicaciones del personal portuario relativas a la aminoración de la marcha o incluso paro.
- 6. Está prohibida la permanencia de vehículos en el varadero, permitiéndose sólo el estacionamiento para la carga y descarga de efectos y materiales. Al margen de tales operaciones, se procederá al aparcamiento del vehículo en la zona establecida por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a tal efecto en el recinto portuario fuera del varadero.
- Peatones:
- Cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto.

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales

Normas procedimientos

- o Tenga presente que el acceso a algunos recintos como lonja, o varadero está restringido exclusivamente a personal autorizado.
- o Recuerde que se encuentra en un recinto portuario y que, por lo tanto, existen riesgos diversos de caídas. Extreme la precaución cuando circule por muelles y pantalanes.
- Vehículos:
 - o Circule únicamente por las vías establecidas al respecto.
 - o Se recuerda la obligación de cumplir y respetar la señalización que indica la limitación de velocidad de circulación en el interior del recinto portuario.
 - o Bajo ningún concepto entre en competencia con otros vehículos.
 - o Respete los sentidos de circulación.
- Todos los trabajadores son responsables del mantenimiento del orden y limpieza en su entorno de trabajo. Permanezca alejado del radio de acción de vehículos y máquinas, sitúese dentro del campo de visibilidad de los maquinistas/conductores. Utilice ropa reflectante en caso necesario.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	En caso de generación de atmosferas explosivas durante el trasiego y liberación de vapores combustibles.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	En caso de asomarse o acceder a los depósitos, lo que implica la posible exposición a riesgos como: agentes tóxicos, contacto con sustancias peligrosas, caídas al mismo o distinto nivel, ahogamiento, explosiones e incendios, choques, accidentes causados por seres vivos, etc.	M	D	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	En caso de caída a depósitos o fosos desprotegidos ante operaciones inadecuadas que los mantengas accesibles.	B	ED	Moderado
Incendios	En casos de ignición de posibles derrames o acumulaciones de material ante vertidos involuntarios. Mal uso de los equipos de suministros, etc.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible

Normas procedimientos

- Cuando reposte recuerde:
 - Está prohibido repostar con las luces encendidas o con el motor en marcha.
 - Evite derrames de combustible, en especial en embarcaciones fuera borda, tener especial precaución ya que pueden provocar incendios en la embarcación al arrancar. - No fume ni utilice el teléfono móvil.
 - Siga las instrucciones del personal de la estación.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada. Elimine de forma inmediata los posibles derrames producidos, los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de combustibles y cualquier derrame producido.
- Está prohibido el acceso a los depósitos. El acceso requiere formación, adiestramiento, autorización por escrito, y la existencia de unas instrucciones operativas específicas para el desarrollo del trabajo, así como de los medios necesarios para poder ejecutarlo (equipamiento, EPIs, etc.)
- Está prohibido fumar, encender fuego y realizar aquellos trabajos de reparación o mantenimiento que necesiten una fuente de calor o produzcan alguna clase de chispa en las cercanías de tanques y surtidores.
- Evite la acumulación de materiales inflamables en el entorno de las estaciones de combustible. Mantenga orden y limpieza.
- Mientras llas arquetas permanezcan abiertas, delimite el área próxima a las bocas de entrada a los depósitos con vallas móviles, barandillas, etc.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento, desperfecto en la iluminación, etc., avise de inmediato para proceder a su reparación.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso o uso inadecuado (sin autorización previa y la adopción de medidas específicas, subir o bajar con prisas, llevando cargas, saltar desde algún escalón, sacar el cuerpo entre protecciones, con calzado inseguro, tacones, etc.), o por estado inadecuado derivado de la acumulación de barro, hielo, etc.	B	ED	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Derivados del uso de la escala por personal que lleva herramientas u objetos	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Rebabas metálicas, desperfectos frutos de la naturaleza metálica y el posible deterioro de las mismas.	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala
Normas procedimientos

- Tiene prohibido el acceso a la cubierta sin la debida autorización y permiso de trabajo convenientemente cumplimentado.
- El acceso a las escalas para cualquier tipo de operación requiere de autorización forma por escrito y la implantación de medidas específicas. En caso de ser necesario hacer uso de la misma para la realización de algún trabajo, éste se desarrollará tras autorización por escrito, y conforme unas instrucciones específicas de trabajo, y haciendo un uso adecuado de los medios auxiliares, de protección colectiva e individual que se definan.
- Cualquier deficiencia que detecte en las escalas debe comunicarlo de inmediato a su superior
- Evite permanecer en el radio de acción de las escalas mientras se hace uso de las mismas.

Puerto pesquero Bonanza. : Tendedero de redes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de redes y materiales en el suelo en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos en el entorno de los tendederos.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales tendidos sobre el pavimento (redes principalmente) que puedan ocupar zonas de paso.	B	D	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Permenencia polongadaTrabajos a la intemperie.	M	D	Moderado

Puerto pesquero Bonanza. : Tendedero de redes
Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, evitando pisar las redes. Circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos y contribuya a mantener despejadas las zonas de paso.
- Está especialmente prohibido realizar trabajos que puedan ocasionar fuego o fuente de chispas en la zona de tendedero de redes.
- Se deberán mantener libres de obstáculos y accesibles monolitos de servicio, escalas, hidrantes y bocas de incendios.
- Se dejará libre un pasillo de seguridad (como mínimo de 1 metro de anchura) entre el cantil del muelle y la zona donde se disponen las artes de pesca.

Puerto pesquero Bonanza. : Cuarto de armadores

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Riesgos diversos por inadecuado uso y/o mantenimiento de los usuarios de los cuartos; incendio y explosión en el caso de almacenamientos inadecuados de sustancias, inflamables o explosivos, contacto eléctrico por mal estado de la instalación o de su uso, caída de objeto o derrumbamientos por inadecuado apilamiento de materiales, atropello por acumulación temporal de materiales en las inmediaciones de los cuarto obstaculizando zonas de paso y circulación, etc.	M	D	Moderado

Puerto pesquero Bonanza. : Cuarto de armadores
Normas procedimientos

- Como usuario, haga un uso correcto de los cuartos asignados, evite el almacenamiento de sustancias de especial peligrosidad. Comuniqué las deficiencias que observe en accesos y dotaciones de los mismos.
- Cuando realice trabajos que generen focos de calor o fuentes de chispas, asegúrese de retirar materiales combustibles de la zona de trabajo (redes, plásticos,...etc.)
- Mantenga orden y limpieza en el entrono y zonas comunes de los cuartos de armadores.
- No manipule ni sobrecargue la instalación eléctrica, ni realice empalmes inadecuados.
- Preste especial atención con la manipulación de productos inflamables y combustibles. Almacénelos en un recinto aislado, ventilado y separado. Utilice únicamente las cantidades imprescindibles.

Puerto pesquero Bonanza. : Lonja

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	En caso de ocupaciones temporales de materiales de dificulten u ocupen las zonas de paso.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Tránsito de vehículos o equipos que circulan desde el muelle a la lonja, y desde esta a los puntos de carga.	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Puerto pesquero Bonanza. : Lonja
Normas procedimientos

- El acceso a la lonja está restringido a personal autorizado.
- Evite permanecer en el radio de influencia de los vehículos del entorno, en especial evite permanecer en las zonas de paso, puertas de paso de la lonja y zonas de carga y descarga de materiales.
- Extremar la precaución en el interior de la lonja debido a la existencia de riesgo de deslizamiento y resbalones. Utilice calzado adecuado con suela antideslizante, y camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa
- Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite permanecer entorno a ellos.
- Tenga especial precaución cuando las condiciones climatológicas no sean favorables: lluvia, nieve, viento o bien cuando la actividad en el muelle sea intensa (varias cargas/descargas simultáneamente, poco tiempo disponible para las cargas/descargas, acumulación de materiales).
- Transite por la zona sin prisas, no corra. Evite invadir las vías de circulación establecidas para vehículos.
- Utilice ropa acorde a las condiciones climatológicas. Es obligatorio la utilización de ropa de alta visibilidad fuera de las áreas destinadas a la circulación de personas.

Vehículo turismo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Posible incendio en el vehículo	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Posibles atropellos o golpes durante los desplazamientos	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Posibles contactos con el combustible al repostar	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Por llevar elementos sueltos en el vehículo	B	D	Tolerable
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Durante los desplazamientos con el vehículo	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Posible falta de mantenimiento del vehículo o utilización inadecuada del mismo	M	D	Moderado
Accidentes de tráfico	Durante los desplazamientos con el vehículo	B	ED	Moderado

Vehículo turismo
Normas procedimientos

- A la hora de repostar combustible recordar que es necesario apagar el motor, las luces, radio, etc., del vehículo y no se usará el móvil. Está prohibido fumar, así como generar llamas o chispas durante esas tareas. Use guantes para evitar contactos con el combustible.
- Antes de comenzar el trayecto compruebe el buen estado general del vehículo y su dotación.
- Antes de comenzar el trayecto regule correctamente el asiento, espejos, etc.
- En el caso de que por avería u otra causa deba detener el vehículo próximo a vías de circulación, todo ocupante que baje del mismo deberá llevar chaleco reflectante y evitará invadir la calzada. Deberán disponerse los triángulos de preseñalización para advertir al resto de conductores.
- Haga uso del cinturón de seguridad.
- No lleve objetos o materiales sueltos en el vehículo.
- No programe el navegador, manipule la radio ni realice tareas similares durante la conducción.
- Respete estrictamente las normas de circulación y seguridad vial en prevención de accidentes.
- Sólo el personal expresamente autorizado para ello por la empresa y que cuente con el permiso de conducción correspondiente puede conducir los vehículos de empresa.

Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	En áreas donde exista movimiento de vehículos.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Durante las rondas en zonas con iluminación deficiente, suelo resbaladizo, etc.	B	D	Tolerable
Carga física	Permanecer en posición de pie o sentado tiempos superiores a dos horas.	-	-	Moderado*
Caída de personas a distinto nivel	Durante la realización de rondas de vigilancia en el interior de instalaciones por existencia de desniveles, en proximidad de muelles, etc.	B	ED	Moderado
Pisada sobre objetos	Circular en las rondas por zonas de centros de trabajo con elementos en el suelo, especialmente en condiciones de visibilidad reducida.	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Rondas de vigilancia continuadas en el exterior de las instalaciones en situaciones de frío, calor, lluvia, nieve, etc.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Desarrollar un ritmo de trabajo elevado y/o bajo, en condiciones de aislamiento y/o monotonía, Enfrentamiento con el personal usuarios de puertos pesqueros y deportivos.	-	-	Moderado*
Accidentes causados por seres vivos	Agresiones causadas por personas (peleas, riñas, producidas en el desempeño de sus funciones).	M	D	Moderado

Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes

Normas procedimientos

- Alterne posturas de pie y sentado; es recomendable realizar descansos de 5 a 10 minutos o llevar a cabo alguna otra actividad diferente que no sea una posición estática sin movimiento.
- Evite el enfrentamiento con el usuario, mantenga una actitud dialogante y transmita su mensaje de un modo claro y directo, con un tono de voz moderado. Si el usuario muestra una actitud violenta no se enfrente a él, detonando los procedimientos establecidos al efecto en caso necesario.
- Mientras esté de servicio, debe cubrirse cualquier herida o llaga abierta en la piel con un apósito oclusivo.
- Procure mantener un horario regular de comidas, evite consumir comidas pesadas y el alcohol , la cafeína y otras sustancias estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse, haga ejercicio regularmente,..
- Siga las siguientes recomendaciones durante la bipedestación prolongada:
 1. Evite los tacones altos, mantener los pies juntos, y mantener la espalda encorvada.
 2. Separe los pies para aumentar la base de sustentación.
 3. Interrumpa la posición estática, de vez en cuando, con algunos pasos, evitando permanecer de pie en la misma postura durante mucho tiempo. 4. Evite flexionar o inclinar el tronco hacia adelante.
 5. Mueva la musculatura mientras se está de pie.
 6. Utilice un calzado cómodo, que se amolde a la curvatura natural del pie.
 7. Se recomienda utilizar medias de compresión.
 8. Evite utilizar las prendas de vestir muy ceñidas
- Utilice el vestuario aportado por la empresa, haciendo uso de la uniformidad adecuada al periodo estival.

Desplazamientos in itinere y en misión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Otros riesgos susceptibles de aparecer puntualmente durante el desplazamiento in itinere o en misión (caídas de objetos, choques o golpes, caída al mismo nivel, etc.)	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Exposición a factores de riesgo psicosocial derivados de la tarea de desplazamiento (Ritmo establecido, tiempos de descanso, duración, medios disponibles, atascos, etc.)	-	-	Moderado*
Atropellos o golpes con vehículos	Descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos, distracciones al cruzar la calzada, etc.	B	ED	Moderado
Accidentes de tráfico	Durante los desplazamientos realizados (vehículo de empresa, vehículo propio y/o transporte público).	B	ED	Moderado

Desplazamientos in itinere y en misión

Normas procedimientos

- Como pasajero: No intervenga nunca en la actividad del conductor, permanezca en su asiento; preste especial atención al acceder y abandonar los vehículos (distancia a andenes, altura de accesos, vehículos próximos, etc.); utilice siempre que existan asideros y barandillas.
- Como peatón: Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones; al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados; No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los pasos de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose; controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto; si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad; respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.
- Cuando circule con vehículos: Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial; antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. para adoptar una posición adecuada; mantenga la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados; abróchese el cinturón de seguridad siempre, incluso en los pequeños trayectos; pare cada 2 horas de conducción

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Desplazamientos in itinere y en misión

Normas procedimientos

ininterrumpida; en caso de necesidad de parar en el arcén, sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias; si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción; no fume cuando se esté repostando; está prohibido el uso del móvil en gasolineras y durante la conducción, así como cualquier otro aparato que le pueda distraer (GPS); debe mantener el coche en perfecto estado, realice un mantenimiento preventivo y pase todas las revisiones obligatorias; adecue su conducción a las condiciones meteorológicas y del tráfico; mantener el orden y la limpieza en el vehículo y no llevar cargas que puedan entorpecer la circulación. Evaluar la carga a transportar colocándola de forma equilibrada, repartiendo los pesos y evitando sobrecargas.

- En los desplazamientos al centro de trabajo y de vuelta a casa: Utilice preferentemente medios públicos; adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos, evite las prisas y tenga en cuenta las condiciones meteorológicas; si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo.
- En todos sus desplazamientos: Organícelos con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario; priorice siempre que sea posible el uso del transporte público frente al coche propio.
- Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio; utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad; no se debe serpentear entre el tráfico; la motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico.
- Si se desplace en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él; se recomienda el uso del casco; se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras; por la noche es obligatorio el uso de una luz amarilla o blanca en la parte delantera y una roja o reflectante en la trasera; debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección; respete la señalización (semáforos, policía, etc.); realice un buen mantenimiento de su bicicleta,prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.

Tareas generales en inst. portuarias

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajos en el exterior de manera continuada.	M	LD	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Trabajos realizados en los muelles. Acceso a zonas elevadas para trabajos esporádicos, recogida de piezas o materiales, etc. en áreas o con medios inadecuados.	B	ED	Moderado
Pisada sobre objetos	Transito en el entorno de trabajo con riesgo de presencia de hielo, cajas, aparejos, elementos de embarcaciones, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Exposición de los trabajadores a niveles de ruido en los puestos de trabajo debido a la coexistencia de máquinas y movimientos de carga.	-	-	Moderado*
Carga mental/factores psicosociales	Desarrollar un ritmo de trabajo elevado y/o bajo, en condiciones de aislamiento y/o monotonía. Enfrentamiento con el personal usuarios de puertos pesqueros y deportivos.	-	-	Moderado*
Caída de personas al mismo nivel	Transito habitual en entornos con obstáculos en zonas de paso (cajas de pescado, transpalets), elementos resbaladizos (hielo, grasa, aceite, restos de pescado, etc.), superficies irregulares de apoyo, desniveles, etc.	M	D	Moderado
Riesgos diversos	Caída a el mar y ahogamiento	B	ED	Moderado
Caída de objetos en manipulación	Presencia en entornos con riesgo de desplome o caída de elementos de carga manipulados en el entorno (cajas de pescado, carretillas levadoras, etc.)	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	En caso de contacto frecuente con pescado y materia orgánica presente en el entorno de manera habitual.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos o máquinas en la zona de trabajo.	B	ED	Moderado
Sobreesfuerzos	En caso de manipulación manual de cargas de modo inadecuado, con los brazos por encima de los hombros, agachados, manteniendo posturas inadecuadas, adoptando posturas forzadas, etc.	M	D	Moderado

Tareas generales en inst. portuarias

Normas procedimientos

- Comunique a través de los canales establecidos por la empresa, cualquier situación de acoso o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Tareas generales en inst. portuarias

Normas procedimientos

que la empresa lo analice y de respuesta.

- Desplácese siempre mirando en el sentido del movimiento, prestando atención al lugar por donde se camina y adecuando la velocidad a las características de la superficie de trabajo y a la tarea a realizar. Se desplazará por las zonas señaladas para el tránsito peatonal y evitará circular por zonas con poca visibilidad
- En general considerará que los EPIs imprescindibles en el transcurso de esta operativa portuaria son el calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad. Debido a las particularidades del trabajo portuario y las condiciones ambientales deberá tener presente la posible utilización de guantes, ropa de abrigo, protección auditiva, gafas de seguridad, mascarilla, etc.
- Está totalmente prohibido situarse bajo cargas suspendidas ni en la zona próxima al trayecto de la misma, prestando máxima atención al movimiento de cargas en suspensión y el movimiento de carretillas y vehículos. Se debe buscar el mejor posicionamiento para controlar y visualizar la operativa, ubicándose en lugar seguro, en la dirección opuesta al movimiento de la carga.
- Mantenga la máxima atención en todo momento, evitando realizar acciones que le distraigan de la tarea principal. En particular, procurará no consultar los documentos cuando se camina. Esta última actividad debe hacerse parado en un lugar seguro
- No lleve materiales, objetos o herramientas en los bolsillos. Utilizará en su lugar cajas de herramientas, cinturones portaherramientas o similares, que permitan el transporte seguro de los mismos.
- No se utilice medios caseros para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin.
- PROHIBIDO permanecer en el radio de acción de maquinaria con cargas suspendidas
- Siempre que sea posible, emplee medios mecánicos para la manipulación de cargas. En caso de tener que manipular manualmente objetos de elevado tamaño o peso solicite la ayuda de otros operarios.
- Utilice de guantes contra riesgos mecánicos para la manipulación de materiales y herramientas de naturaleza cortante.
- SOBRESFUERZOS: - En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo.
 - Evite los movimientos repetitivos y el trabajo que suponga mantener los brazos levantados por encima de la altura de los hombros.
 - Evite los trabajos a ras del suelo. Asegúrese una superficie de trabajo estable y a una altura adecuada a la tarea. Procure siempre mantener la espalda recta y flexione las rodillas para agacharse.

Trabajo a turnos y nocturno

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Por alteración de los ritmos biológicos de vigilia-sueño y alimentación, así como las relaciones familiares y sociales.	-	-	Moderado*

Trabajo a turnos y nocturno

Normas procedimientos

- Debe aumentar el número de períodos en los que se pueda dormir de noche, realizar descanso después de hacer el turno de noche, o acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año.
- Evite realizar tareas que supongan una elevada atención en la franja horaria entre las 3 y las 6h. de la madrugada.
- Haga ejercicio regularmente.
- Intente conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.
- Procure mantener un horario regular de comidas. Evite ingerir comidas pesadas, tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.
- Se recomienda desarrollar una estrategia de adaptación. Conseguir el soporte de familiares y amigos.

Utilización de PVD

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Fatiga visual	Lectura frecuente de textos en pantalla, que, en determinadas ocasiones o condiciones, puede provocar fatiga visual	M	LD	Tolerable
Carga física	Ante la adopción prolongada posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	-	-	Moderado*
Riesgos asociados al uso de PVD	Derivados de la utilización de pantallas de visualización de datos para la realización de la actividad	-	-	Moderado*
Carga mental/factores psicosociales	Derivados de la tarea como pueden ser la utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc.), la falta de autonomía o la carga de trabajo entre otras	-	-	Moderado*

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Utilización de PVD

Normas procedimientos

- CARGA MENTAL:
 - Establezca pausas en el trabajo continuado con el ordenador. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración. Estos descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas.
 - Evitaremos situaciones de estrés planificando las tareas de forma anticipada. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes.
 - En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajustaremos los elementos de trabajo y utilizaremos las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.
- CARGA FISICA distribución del puesto:
 - Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa.
 - Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm.
 - Debajo de la mesa, dejaremos espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no colocar ningún elemento en el espacio destinado para las piernas.
 - Distribuya adecuadamente los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.) en la mesa. Organice la mesa de trabajo de manera frecuente evitando acumular un exceso de elementos sobre la mesa que dificulten la realización de la tarea.
 - Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada.
 - Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla.
- CARGA FÍSICA. Habitos saludables.
 - Durante el uso del ratón y del teclado, nuestras muñecas deben quedar alineadas con los antebrazos, que mantendremos apoyados sobre la mesa.
 - Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, deberemos variar de postura a lo largo de la jornada, moviéndonos en la silla o levantándonos de vez en cuando.
 - Si se trabaja largos periodos con el ordenador, se desaconseja la utilización de un equipo portátil, siendo preferible la utilización de un equipo fijo, o bien adaptar el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos y monitor o elevador para el portátil).
 - Se recomienda la utilización de reposamuñecas para el uso del ratón o del teclado.
 - Mantenga la temperatura operativa entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.
- FATIGA VISUAL:
 - Oriente la pantalla, para evitar o reducir la formación de reflejos en la misma, evite posicionarla enfrente o de espaldas a las ventanas.
 - Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, se recomienda que, periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo), se dirija la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible.
 - Regule el brillo, contraste y color en los monitores para acomodar la lectura sin esfuerzo.
 - Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión.

Utilización de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Por contacto de elementos calientes del equipo con material combustible presente en el entorno o chispas generadas por los equipos durante su uso	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Tropezos o caídas con cables o mangueras de máquinas o herramientas distribuidos en el entorno de trabajo.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Ante la aparición de defectos de conservación en los equipos, o mal uso y conservación de los mismos.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Riesgos diversos en función de la tipología y características del equipo (explosiones, exposición a sustancias tóxicas, etc.), ante uso/manipulación inadecuada de equipos, instalaciones y/o elementos auxiliares. Debidos a operaciones de instalación, mantenimiento, revisiones, reparaciones, ajustes, etc. de equipos, instalaciones y/o elementos auxiliares, así como a interacciones con otros equipos, instalaciones, etc.	M	D	Moderado
Sobreesfuerzos	Durante la recogida, traslado y manipulación de los equipos, o la adopción de posturas forzadas.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo ante errores o manipulaciones inadecuadas.	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Contacto con elementos de los equipos que acumulen temperatura durante su uso.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Con los materiales trabajados o elementos que forman parte de los equipos ante roturas.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Utilización de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Golpes, cortes, pinchazos, etc., durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo ante errores en el uso de los mismos.	B	D	Tolerable

Utilización de máquinas y herramientas

Normas procedimientos

- Además de las recomendaciones generales definidas a continuación, se deben seguir las normas específicas aportadas para los diferentes equipos de trabajo en la presente evaluación de riesgos, y las definidas por el fabricante en el manual de instrucciones específico de cada equipo. Traslade todas las normas de actuación y controles descritos en esta ficha, a todos los equipos de trabajo que utilice.
- **ATRAPAMIENTOS** Para evitar atrapamientos no lleve elementos sueltos que puedan enredarse o atraparse en partes móviles. Haga uso de ropa de trabajo cerrada y ajustada al cuerpo. Tenga en cuenta así mismo, que cuando exista riesgo de atrapamiento o enganche y posterior arrastre, debido a partes móviles, no deben utilizarse guantes, con el fin de prevenir accidentes. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha. Los resguardos de protección de las partes móviles se mantendrán colocados en todo momento. En caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utilajes o herramientas o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar y desconectar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. Así mismo, se deberán adoptar las medidas necesarias para prevenir una conexión accidental del equipo.
- **CAIDA.** Cuando se utilicen equipos de trabajo con cables o mangueras, tenga cuidado en la disposición de éstos para evitar caídas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo en zonas de paso, sino que se colocarán donde no puedan dar lugar a caídas.
- **CONTACTO ELECTRICO.** Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.
- **GOLPES Y CORTES.** No recoja las virutas o restos con las manos. Emplee cepillos, ganchos o elementos similares. Transporte correctamente las herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. Siempre que sea necesario para evitar lesiones en las manos al manipular materiales haga uso de guantes de protección.
- **INCENDIO.** No realice nunca tareas que puedan suponer la generación de llamas, chispas u otras fuentes de calor (lo que se denomina trabajos en caliente) sin adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos de incendios o explosiones (retirada de materiales inflamables o combustibles, acotación y apantallamiento de la zona de trabajo, etc.). Tenga en cuenta que estas tareas pueden estar sometidas a la obtención previa de un Permiso de trabajo. Consulte siempre a la persona responsable antes de realizarlas.
- **MANTENIMIENTO.** Las tareas de mantenimiento, engrasado, limpieza, etc. de los equipos y máquinas se efectuarán siempre siguiendo las instrucciones del fabricante. Éstas tareas las realizará únicamente personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria. Éstas tareas se realizarán con los equipos consignados. La consignación implica: 1.- Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2.- Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3.- Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4.- Señalización de la realización de trabajos. 5.- Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas.
- **NORMAS GENERALES** Como normas de seguridad en la utilización de máquinas y equipos, cumpla siempre las siguientes: 1.- Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2.- Utilice las máquinas y herramientas sólo si ha sido instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3.- Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4.- Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aún utilizando guantes de protección. 5.- Haga uso de equipos de protección requeridos por el fabricante en el manual de instrucciones. 6.- Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7.- El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 8.- Utilice las herramientas y/o equipos a un régimen adecuado, sin forzarlos, dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. Mantenga en funcionamiento los equipos de trabajo el tiempo mínimo imprescindible para realizar los trabajos productivos y no mantenerlos en funcionamiento de forma continua cuando no se estén utilizando. 9.- Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos o en mal estado. Advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. 10. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria (marcado CE y Declaración de conformidad o bien Certificado de Adecuación al R.D. 1215/1997), y que tiene acceso al manual de instrucciones.
- **OTROS** No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas o muy bajas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente. No utilice ninguna máquina si se está bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos que puedan afectar a la capacidad. Tampoco si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). Nunca utilice equipos que funcionen con motor de combustión en lugares cerrados o mal ventilados.
- **POSTURA.** De forma general evite la adopción de posturas forzadas o extremas de algún segmento corporal, así como el mantenimiento prolongado de posturas estáticas. Los trabajos deben permitir mantener la columna en posición recta, evitando inclinaciones o torsiones del tronco

RIESGOS DERIVADOS: .Policía portuaria

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Utilización de máquinas y herramientas

Normas procedimientos

superiores a los 20°. Además, se recomienda realizar pausas periódicamente para proporcionar descanso muscular.

- VIBRACIONES. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1.- Revise las herramientas para detectar deterioros y montaje de útiles inadecuados. 2.- No sobrepase la velocidad máxima de trabajo. 3.-Evite presiones excesivas de presión sobre la herramienta durante su uso. 4.- En caso de percibir vibraciones anormales se dejará de utilizar. 5.- Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas.

Inst. contra Incendios. Extintores.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Ante la aparición de carencias o inadecuado uso y/o mantenimiento de los extintores.	B	ED	Moderado

Inst. contra Incendios. Extintores.

Normas procedimientos

- De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).
- No bloquee el acceso a los extintores.
- No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	ED	Moderado

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Normas procedimientos

- Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.
- Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior. No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica.
- No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.
- Nunca conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.
- Si un equipo eléctrico le da -calambre- es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Ante la aparición de condiciones inadecuadas de la vías de evacuación y salidas de emergencia (presencia de obstáculos, iluminación,etc.)	B	ED	Moderado

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Normas procedimientos

- Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso. Se deberá evitar en todo momento que existan elementos que obstaculicen los recorridos de evacuación y puertas de emergencia.

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Específico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos. Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA -

null/ PUERTO DE BONANZA, SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

Concierto: 445439 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103110000000796

Código EPRL: 20160707201239



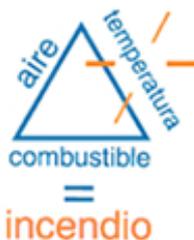
NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conser var la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia , si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



combustible



NO



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taparle con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Tapar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.



REANIMACION CARDIOPULMONAR



1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto,



3º. Si no tiene pulso carotídeo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Realizar 30 compresiones seguidas de 2 insuflaciones de 1 segundo de duración, volviendo a repetir el ritmo 30/2.



4º. Si notamos el pulso carotídeo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO



Preste atención a las ordenes de los responsables y...

1. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos

3. Si hay humo, salga reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias

5. No se detenga en la salida, ni vuelva a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia

6. Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos, si es posible.
- Si es posible hágase ver por las ventanas. Si dispone de móvil haga uso del mismo para indicar su situación



2. Mantenga la calma y serenidad: **no corra ni grite**. No se detenga a recoger objetos personales



4. Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas **sin llave** al salir de los recintos. No retroceda



No utilice los ascensores



No utilice su vehículo para salir del recinto

7. Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro. Advierta a los responsables la falta de algún compañero, si la detecta.



PUNTO DE CONCENTRACION:



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO

Siempre que acontezca un accidente de tráfico que presenciemos, se actuará según el sistema de emergencia **P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER)**:

PROTEGER LA ZONA. Se pretende evitar que el primer accidente sea causa de nuevos riesgos.

- Poner las luces de emergencia o las luces de situación.
- Detener el vehículo donde no represente un riesgo para la circulación, a ser posible fuera de la calzada
- Ponerse el chaleco de alta visibilidad antes de abandonar el vehículo.
- Señalizar el accidente mediante triángulos de señalización (y conos, si se dispone de ellos)
- Si hubiera otros vehículos implicados, colocarlos fuera de la calzada si fuera posible.
- Apagar las luces de los vehículos implicados, y retirar las llaves del contacto (si en ello no se pone en peligro la integridad física)
- No fumar ni encender cerillas o fuego.
- Si hubiera heridos llevarlos a un lugar en el que estén fuera de la zona de peligro (fuera de la calzada, apartado del vehículo si existiera riesgo de incendio, etc).
- Permanecer en un lugar seguro (protegidos por la barrera de seguridad de la calzada, por ejemplo).



AVISAR: Solicitar ayuda marcando el **112** e informando de la situación del accidente (punto kilométrico, localidad, ...), existencia de heridos, sustancias peligrosas, etc.

SOCORRER: Una vez hemos protegido y avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, según se indica en el **PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS MEDICAS.**



EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ:

- Mover a un herido (si existe sospecha de traumatismo en la espalda), salvo riesgo de incendio o caída.
- Quitarle el casco a un motorista, puede causarle lesiones irreversibles.
- Arriesgar su vida, tratando de acceder a lugares peligrosos, vehículos incendiados, ...
- Permanecer en el lugar del accidente si no es necesaria su colaboración

ACTUACIÓN FRENTE A INTOXICACIONES O INCENDIOS EN LOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS PRODUCTOS PELIGROSOS



Sólo actuará ante estas emergencias personal capacitado, si usted no lo es, avise inmediatamente al responsable

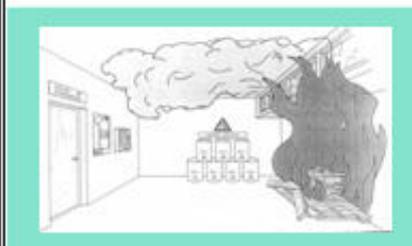
No obstante se seguirán las siguientes normas en la medida que sea posible

INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN O INGESTIÓN

- eliminar, si es posible, la fuente de daño
- trasladar al accidentado a un lugar ventilado y/o al servicio médico más cercano. (llamar a **emergencias 112**)
- tomar los datos o ficha de datos de seguridad del producto que haya causado el accidente
- llamar a **información toxicológica (91 562 04 20)** y seguir las instrucciones del interlocutor



INCENDIOS



- Es posible que se generen gases tóxicos que requieran el uso de equipos de respiración autónoma. sólo actuará el personal del equipo de intervención
- Dar la voz de alarma y avisar al jefe de emergencia/ intervención
- Los miembros del equipo de intervención intentarán extinguir el fuego
- Si no puede ser controlado el jefe de emergencia dará el aviso de evacuación y avisará al servicio de bomberos
- Evacue el edificio tal y como le indica el plan de evacuación y siga las instrucciones de la brigada contraincendios



DERRAME DE PRODUCTO INFLAMABLE, NOCIVO, TÓXICO O MUY TÓXICO

En caso de producirse un derrame...

1. Ponerlo en conocimiento de los responsables de emergencia.

Delimitar la zona afectada por el derrame



2. Eliminar todas las fuentes de ignición de la zona.



3. Evacuar la zona afectada por el derrame, ventilarla.

4. Utilizar los equipos de protección individual correspondientes (SEGÚN LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD), para proceder a la recogida del derrame



5. Absorber el líquido derramado con un material absorbente lo más inerte posible (vermiculita, arena, etc.)

6. Evitar que el líquido entre en alcantarillas y espacios cerrados.



7. Si el vertido alcanza la red de saneamiento, cursos de agua, etc., comunicar dicha circunstancia al centro de coordinación de emergencias 112

8. Descontaminar bien toda la zona con agua (y jabón, si los productos derramados no son incompatibles).

9. Echar todo el material con el que se ha absorbido el líquido derramado en recipientes resistentes a las sustancias derramadas y cerrarlo herméticamente.



10. Etiquetar los recipientes con las sustancias que contiene y tratarlo como residuo peligroso



ACTUACIÓN EN CASO DE HIPOTERMIA

La hipotermia puede producirse por exposición durante un determinado tiempo a un ambiente frío, y es el resultado de una pérdida de calor por parte del cuerpo que no puede ser compensada por los mecanismos normales de producción y conservación del calor.

En caso de detectarse un caso de hipotermia, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...



Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición al frío.

Manejar al herido con mucho cuidado, evitándole la realización de ningún tipo de ejercicio hasta que haya sido explorado

Retirarle las ropas mojadas, cubriéndole con muchas mantas o ropa seca y aislándolo del suelo

Pueden colocarse botellas o bolsas de agua caliente en las axilas, las ingles o el cuello, con el fin de favorecer el recalentamiento

ACTUACIÓN EN CASO DE CONGELACION

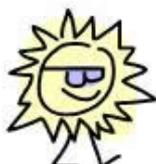
Como resultado de la exposición a frío sin las debidas medidas de protección, puede producirse la congelación de los miembros expuestos (orejas, manos, pies...).

Con el fin de detener el proceso de congelación, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...

- Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición. Evitar que utilice las partes congeladas de su cuerpo salvo necesidad vital (por ejemplo, evitar que camine si tiene los pies congelados)
- Proteger del frío y de traumatismos las partes congeladas

NUNCA SE DEBERÁ:

- Dar refriegas en los miembros congelados
- Romper ampollas producidas en la piel por efecto de la congelación
- Intentar el recalentamiento aproximando la zona congelada a fuentes de calor excesivo tales como hogueras, calefacción con gran potencia,.... El calentamiento ha de realizarse poco a poco



ACTUACIÓN EN CASO DE GOLPES DE CALOR

Los golpes de calor pueden producirse de la exposición a condiciones de alta temperatura y realización de trabajos pesados. Los síntomas que pueden presentar son:

- Dolor de cabeza
- Mareos, desmayos
- Debilidad
- Cambios de humor (irritación), confusión
- Dolores de estómago
- Orina disminuida o de color oscuro
- Piel pálida y pegajosa...



Ante esta situación se deberá llamar al 112; y entre tanto llega ...

- Llevar a la persona a un lugar fresco y con sombra para que pueda descansar.
- Refrescar la piel, mediante la aplicación de paños de agua fría o toallitas en la cabeza y empapando con agua fresca el resto del cuerpo. Es conveniente abanicar a la persona
- No dejar a la persona sola
- En caso de producirse convulsiones, evitar controlarlas con el fin de no producir al accidentado lesiones musculares o articulares
- Si los síntomas incluyen mareos o debilidad, acostar a la víctima de espaldas y levantar las piernas un poco
- Si los síntomas incluyen náuseas o dolor de estómago, acostar a la víctima de lado
- Soltar o quitar la ropa pesada
- Hacer que beba agua fresca (despacio, una taza cada 15 min) a menos que la persona se encuentre mal del estómago

ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

En caso de detectar una fuga de gas, deberá seguirse el siguiente procedimiento:



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Cerrar los grifos de las botellas conectadas a la instalación, si esta actividad no le pone en peligro. <input checked="" type="checkbox"/> Emplear los equipos de protección individual necesarios.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Comunicar la incidencia al responsable de la instalación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Activar inmediatamente el plan de emergencia, dar aviso a los servicios de emergencia (ayudas exteriores 112) y evacuar el local. <input checked="" type="checkbox"/> En caso de tratarse de un gas inflamable, es de vital importancia evitar cualquier fuente de ignición en la zona, tales como fuentes de calor (quemadores, mecheros, cerillas, etc.) o las chispas producidas por material o equipos eléctricos (manipulación de interruptores, etc.) a fin de prevenir la explosión. <input checked="" type="checkbox"/> En espacios cerrados se procurará abrir puertas y ventanas para que el local quede bien ventilado. <input checked="" type="checkbox"/> Se tratará de cerrar inmediatamente la llave de corte de suministro de gas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el escape se produce en la línea de suministro o en equipos alimentados por ella, se procederá al cierre de la llave de corte general. ✓ Si la instalación es abastecida desde un depósito se procederá al cierre de la llave de corte del suministro. ✓ Si la instalación es abastecida por botellas se cerrarán los grifos de las mismas (si la fuga se ha producido en una botella se seguirá el proceso específico para este caso). <input checked="" type="checkbox"/> Ante la posibilidad de detener la fuga, se evacuarán las instalaciones, debiendo hacerse cargo de la situación los servicios de emergencia. <input checked="" type="checkbox"/> Avisar en todo caso a una empresa mantenedora autorizada, a fin de que se revise la instalación. No volver a utilizar la misma hasta que no haya sido revisada. Purgar la instalación con gas inerte antes de repararla.



ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE

En el caso de que se forme un charco de dimensiones importantes, como podría ocurrir durante la descarga de cisternas o la rotura de mangueras, habría que actuar como se indica a continuación. Las actuaciones a realizar nunca deben poner en peligro la vida.

Nota: Los vapores tienden a acumularse a ras de suelo y en zonas bajas, sótanos, etc. La gasolina se evapora con mayor facilidad que el gasóleo.



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Sitúese a favor del viento y evite fuentes de ignición. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga la operaciones de suministro de combustibles/descarga de camión cisterna, si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga todo trabajo que se esté realizando en las instalaciones.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alertar a las personas que se encuentren en ese momento en el centro, indicándoles la forma de evacuación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Evitar cualquier foco de incendio o explosión. <input checked="" type="checkbox"/> Socorrer a las víctimas si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Inicie, si está formado para ello, las tareas de control y contención. Proceda con precaución, intente controlar el derrame con los medios disponibles para ello. <input checked="" type="checkbox"/> Absorba el derrame con materiales inertes (arena, vermiculita, carbón activo, etc.). Jamás utilice agua, serrín, trapos o papel. <input checked="" type="checkbox"/> Limpie el pavimento evitando que el producto se introduzca en la red pública de alcantarillado. <input checked="" type="checkbox"/> El residuo recogido se verterá en un recipiente hermético para evitar vapores inflamables. <input checked="" type="checkbox"/> Ventile toda la zona.



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	••• ⁽²⁾	•		
Agua a chorro	•• ⁽²⁾			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Polvo específico metales				••
Espuma física	•• ⁽²⁾	••		
Anhidrido carbónico	• ⁽¹⁾	•		
Hidrocarburos halogenados	• ⁽¹⁾	••		

A: Sólidos - B: Líquidos - C: Gases - D: Metales especiales

•• Muy adecuado •• Adecuado • Aceptable

- (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".
 (2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110.

- **Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical (dibujo 1).**
- **Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla (dibujo 2).**
- **Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación (dibujo 3).**
- **Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro (dibujo 4).**



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Boca de incendio de 25 mm

Su principal característica es que su manguera es semirrígida (conserva una sección relativamente circular, tanto si está sometida o no a presión interior), lo que posibilita su funcionamiento sin proceder previamente a su extensión total, ya que puede circular el agua por su interior hallándose parcialmente recogida sobre su soporte.



Abrir la puerta



Abrir la válvula



Extender la manguera necesaria



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica



Boca de incendio de 45 mm

Su principal característica es que su manguera es flexible y plana (adopta forma cilíndrica cuando está sometida a presión interna), lo que hace necesario su total extensión antes de abrir la válvula de paso de agua.



Abrir la puerta



Extender toda la manguera



Abrir la válvula



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica



NORMA DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN EL MAR

En caso de caída de hombre al agua

- Grite "HOMBRE AL AGUA POR BABOR O POR ESTRIBOR" y controle el tiempo que transcurre.
 - Si maneja el timón, métele a la misma banda de caída del naufrago.
 - Pare el giro de la hélice, si existe riesgo de que la misma golpee al naufrago.
 - Láncelo de inmediato un aro salvavidas, y si es posible lance una señal fumígena o bengala.
 - Designe a alguien que no aparte la vista del naufrago y lo señale con el brazo.
 - El patrón pulsará la tecla MOB del GPS, para que quede registrada la posición en que cayó el náufrago y para que luego nos indique el rumbo para volver al lugar de la caída. Si no dispone de GPS, anotará la hora y la situación donde se produjo la emergencia para facilitar la posterior búsqueda.
 - Arroje al mar objetos flotantes para señalar la estela, si no hemos alterado previamente el rumbo.
 - A bordo se deberá enviar un mensaje "PAN" / "PAN". tres veces, dando cuenta de la emergencia y de la situación donde se produjo, y emitiendo como mínimo seis pitadas cortas, e izando la bandera –Oscar- del Código Internacional de Señales.
 - Si navega a motor, efectúe la maniobra de hombre al agua, más adecuada a las características de la embarcación.
- NUNCA DEBE SALTARSE AL AGUA EN BUSCA DEL NÁUFRAGO SI NO SE ESTÁ BIEN AMARRADO AL BARCO MEDIANTE UN LARGO CABO Y NO SE LLEVA PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS.**
- Si resuelve el problema, avise inmediatamente a Salvamento Marítimo para que desmovilice los medios activados con su llamada de socorro.

Ante un accidente en el mar

Actuaciones previas

- Abríguese para protegerse del frío y del agua. Ajuste el chaleco salvavidas y cierre el traje de supervivencia.
- No se lance al agua, espere los medios de salvamento.
- Beba agua y glúcidos rápidos para preparar los músculos.
- Evacue a los heridos en primer lugar y recoja los documentos si esto no le pone en peligro.
- Estabilice la balsa, nunca se ponga de pié en ella.
- Haga señales como sea ante la proximidad de un medio de rescate. Si dispone de VHF, establezca contacto

Antes de la llegada de los medios de rescate

- Las situaciones de emergencia en el mar suelen permitir disponer del tiempo suficiente para planificar la acción a desarrollar, por ello nunca debe perder la calma.
- Procure estudiar la manera de hacerse visible.
- Si tiene comunicación con los centros de salvamento, manténgalas; esto ayudará a mantener la calma y permitirá advertir a los medios de salvamento de cualquier cambio en la situación.

Una vez que llegan los medios de rescate

- Se deben seguir por encima de cualquier otra cosa, las instrucciones que se nos transmita, no se debe olvidar, que ellos también están arriesgando sus vidas, por lo que su objeto fundamental es el salvamento de vidas y secundario de bienes, si ello es posible.
- Siempre que intentemos que nos den remolque, si la tripulación de la embarcación no lo ve factible, no insistamos, ya que podemos poner en peligro ambas tripulaciones.
- Si nos dan remolque, seguiremos las instrucciones y procuraremos facilitar la operación.
- Si la unidad de salvamento es un buque, procurará ofrecernos resguardo, acercándose por barlovento.

Si se acerca un helicóptero

- Manténgase a la escucha en el canal 16 de VHF y reciba las instrucciones del helicóptero.
- Llame la atención del helicóptero con humo naranja y de noche con bengalas rojas.
- Mantenga un rumbo entre 20º y 30º con respecto al viento que se dejará por babor.
- Instruya a la tripulación previamente. Después el helicóptero producirá demasiado ruido para poder comunicarse. Colóquense los chalecos Salvavidas.
- Evite dejar en la cubierta elementos sueltos que puedan obstruir la maniobra o descontrolarse con el helicóptero.
- Deje que el cable de izado toque primero el agua o el barco antes de tocarlo. Nunca lo amarre en parte alguna, puede poner en peligro al helicóptero.
- Si así se lo indican desde el helicóptero, abandone la embarcación en balsas salvavidas.
- A continuación, bajará un rescatador que se hará cargo de las operaciones. Mantenga la calma y asegúrese bien el arnés antes del izado. No se agarre al helicóptero, los rescatadores le introducirán a bordo.

NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE PICADURAS Y MORDEDURAS DE ANIMALES

PICADURAS POR INSECTOS (abejas, avispas, abejorros, hormigas, etc.)



ACTUACION: en alérgicos **ACTIVAR sistema de emergencias (112)**

- Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas
- Limpiar la herida con agua y jabón y aplicar povidona yodada (betadine)
- Aplicar sobre la picadura una gasa empapada en agua fría o hielo
- Si no se puede extraer el aguijón, aplicar sobre la picadura bicarbonato con agua.
- Si las picaduras son múltiples, sumergir la parte del cuerpo afectada en agua fría mezclada con bicarbonato, al menos durante 15 minutos.
- Derivar a centro médico en caso de picaduras múltiples o reacción local importante

QUE NO HACER:

- Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros
- Rascarse, frotar la parte afectada

MORDEDURAS POR SERPIENTES



ACTUACION: **Traslado urgente al hospital**

Mientras tanto:

- Tumbarse y tranquilizar a la víctima
- Disminuir el flujo sanguíneo de la zona con un pañuelo
- Presionar en el punto de la mordedura para provocar sangrado
- Aplicar frío local

QUE NO HACER:

- Incisión de la piel
- Succionar (chupar) la zona de la mordedura
- Tomiquetes

MORDEDURAS POR ANIMALES POTENCIALMENTE RABIOSOS (perros, gatos, roedores ...)



ACTUACION: **Acudir rápidamente a un centro sanitario**

- Si es un **perro**, ponerse en contacto con el dueño para certificar que el animal se halla vacunado durante el último año. El perro se pondrá en cuarentena y será sometido a observación. Es necesario observarlo y vigilar la conducta del perro para precisar si está o no, rabioso.
Para el resto de **animales domésticos**, se les pondrá en cuarentena y serán sometidos a observación.
Si se trata de una **rata u otro animal silvestre**, intentar matarlo, introducirlo en una bolsa de plástico y meterlo en una cámara frigorífica para posible estudio.
- Lavar la herida con agua y jabón abundante

QUE NO HACER:

- Lavar la herida con alcohol o agua oxigenada
- Aplicar pomada antiséptica, espere a que le sea prescrita por personal sanitario



AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA -

null/ PUERTO DE BONANZA, SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

Concierto: 445439 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103110000000796

Código EPRL: 20160707201239



MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA



TELÉFONOS DE URGENCIA

Ambulancias	061	Bomberos	080
Centro de coordinación de Emergencias	112	Cuerpo nacional de policía	091
Guardia civil	062	Policía municipal	092
Urgencias toxicológicas	915 620 420		

PUNTO DE CONCENTRACIÓN

--



REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	.Policía portuaria

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado de la siguiente información; además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales

Información entregada

Actividades	Equipos
<ul style="list-style-type: none">- Control administrativo, supervisión y seguridad de bienes- Desplazamientos in itinere y en misión- Tareas generales en inst. portuarias- Trabajo a turnos y nocturno- Utilización de PVD- Utilización de máquinas y herramientas	<ul style="list-style-type: none">- Vehiculo turismo
	<p style="text-align: center;">Normas de actuación</p> <ul style="list-style-type: none">- Actuación frente a un Incendio- Actuación para Primeros Auxilios- Actuación frente a Evacuación- Actuación frente a Accidente de Tráfico- Actuación frente a Productos peligrosos- Actuación frente a Inflamable, Nocivo, Tóxico o Muy Tóxico- Actuación frente a Hipotermia / Congelación- Actuación frente a Golpes de calor- Actuación en caso de fuga de gas- Actuación en caso de derrame de combustible- Normas de utilización de Extintores portátiles- Normas de utilización de bocas de incendio equipadas- Actuación frente a emergencias en el mar- Normas de actuación frente a emergencias por picaduras o mordeduras
<p style="text-align: center;">Secciones</p> <ul style="list-style-type: none">- Edificio de oficinas- Elementos comunes de instalación portuaria.- Puerto pesquero Bonanza.	
<p style="text-align: center;">Instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none">- Inst. contra Incendios. Extintores.- Inst. eléctrica de Baja Tensión- Recorridos de evacuación y salidas de emergencia	

Fecha de entrega	
Firma	

